



LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CHIHUAHUA

HISTORIAL DE REFORMAS

Acuerdo mediante el cual se constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua.	Acuerdo 18/2018 Fecha de aprobación: 26 de mayo de 2018. Entrada en vigor: Al día siguiente de su publicación.	Se constituye el "comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del instituto municipal de planeación de chihuahua", para regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, a cargo del C. Director del Instituto antes referido, con las atribuciones que le otorga el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua en su artículo 15 fracción I.	Gaceta Municipal No. 26-II 28 de mayo de 2018
---	---	--	--



Se publica la modificación de los Lineamientos del Comité de Adquisición y Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua.	Acuerdo 109/2019 Fecha de aprobación: 11 de septiembre de 2019. Entrada en vigor: Al día siguiente de su publicación.	Se modifican los lineamientos del “comité de adquisición, arrendamientos y servicios del instituto municipal de planeación de chihuahua”, para regular la planeación, programación, presupuesto, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles o inmuebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, a cargo del C. Director del Instituto antes referido, con las atribuciones que le otorga el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua en su artículo 15 fracción I.	Gaceta Municipal No. 82-I 17 de septiembre de 2019
--	--	---	---